



**CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPOTILLO**  
ZAPOTILLO-LOJA ECUADOR

*Creado por Acuerdo Ministerial N° 2059 de 25 de enero del 2001*



**ACTA DE APROBACIÓN DEL REPORTE SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA PSICOMÉTRICA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y POSICIÓN PARA OCUPAR EL PUESTO DE BOMBERO CON GRADO 1**

En la ciudad de Zapotillo, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, a las 9H00AM, de conformidad con el artículo 9, letra b) de la Ordenanza que Regula la Selección, Formación y Capacitación de Aspirantes a Bombero 1 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Zapotillo, se reúne la **COMISIÓN TÉCNICA DE MÉRITO Y OPOSICIÓN Y DE APELACIONES** señores: Bro. 2. Tnlgo. Roberth Leonardo Granda Castillo, con cédula número 1104690159, Jefe del CBCZ, Bro. 1 Jackson Alexander Requenes Villalta, con cédula número 1105449092, en calidad de Funcionario a Fin a la Carrera Bomberil, y Lic. Nidia Yolanda Poma Aguirre, con cédula número 1103550750, en calidad de Talento Humano, para conocer y resolver el **REPORTE SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA PSICOMÉTRICA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y POSICIÓN PARA OCUPAR EL PUESTO DE BOMBERO CON GRADO 1**; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros de la Comisión, una vez revisado el Reporte antes mencionado entregado por la UATH del CBCZ, resolvemos lo siguiente:

Nro.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRADO	GRUPO	RMU	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA GENERAL	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL		PUESTOS VACANTES	LUGAR DE TRABAJO
						7	8		
1	BOMBERO 1	S.P.A.2	4	622,00	51.01.05	7	8	2	Zapotillo

Una vez revisado el Reporte de Apelaciones a los Resultados de las Pruebas psicométrica, presentado por la UATH con el respectivo informe emitido por la Psicóloga Clínica Jharline Lizbeth Larreátegui Jumbo, con registro profesional N.º 1029-2020-2231075, la Comisión emite la siguiente resolución:

**RESUELVEN:**

- RATIFICAR** en su totalidad el contenido del Reporte presentado por la UATH y los informes psicológicos emitidos la Psicóloga Clínica Jharline Lizbeth Larreátegui Jumbo, en el cual consta la evaluación y calificación de los postulantes.
- APROBAR** los resultados obtenidos por los postulantes conforme al Informe Psicológico emitido por la Psicóloga Clínica Jharline Lizbeth Larreátegui Jumbo, con registro profesional N.º 1029-2020-2231075.
- DECLARAR APTOS** a los siguientes postulantes por haber superado la calificación mínima de 80/100.

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. C.I.:	CORREO ELECTRÓNICO	RESULTADOS
1	ROGEL VILLALTA BRAYAN FERNANDO	115449613	<a href="mailto:bra18rog@gmail.com">bra18rog@gmail.com</a>	APTO
2	GUERRERO PIZARRO GALO ADALBERTO	1105450660	<a href="mailto:galo_9014@yahoo.es">galo_9014@yahoo.es</a>	APTO

- DISPONER** a la Delegada de la Unidad de Administración del Talento Humano (UATH) del Cuerpo de Bomberos del Cantón Zapotillo, que proceda a notificar a los postulantes declarados aptos sobre el lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la siguiente fase de evaluación, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso.



**CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPOTILLO**

**ZAPOTILLO-LOJA ECUADOR**

Creado por Acuerdo Ministerial N° 2059 de 25 de enero del 2001



**5. DISPONER** a la delegada de la UATH del CBCZ, que proceda con la publicación y notificación oficial de la presente acta y el reporte de la UATH, a través de los medios institucionales establecidos.

Bro. 2. Tnlgo. Roberth Leonardo Granda Castillo  
**JEFE DEL CBCZ**

Bro. 1 Jackson Alexander Requenes Villalta  
**FUNCIONARIO A FIN A LA CARRERA BOMBERIL**

Lic. Nidia Yolanda Poma Aguirre  
**RESPONSABLE DE LA UATH**

